



Expediente: 13629/24
Carátula: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. C/ LAZARTE CAMILA GRISELDA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 27/11/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27293912535 - SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M., -ACTOR
90000000000 - LAZARTE, CAMILA GRISELDA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 13629/24



H108012950626

Juzgado de Cobros y Apremios 1

JUICIO: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. c/ LAZARTE CAMILA GRISELDA s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE N° 13629/24.-

San Miguel de Tucumán.- I) Previamente acredite dentro del término de 48 hs. la letrada FONTANA VERNI, CECILIA SOLEDAD su condición actualizada frente al IVA, bajo apercibimiento de no regularse, por ahora, sus honorarios.- II) Asimismo previo a proveer, intímese a la presentante para que en igual término (48 hs.) acompañe tasa de justicia, bajo apercibimiento de ley. Asimismo adjunte juego de bonos profesionales, ley 5233 y 6059 (Art. 26 y 27), bajo apercibimiento de comunicar dicho incumplimiento al Colegio de Abogados y a la Caja de Abogados y Procuradores..- FMJ- 13629/24 FDO. DRA. ANA MARÍA ANTUN DE NANNI - JUEZ

Actuación firmada en fecha 26/11/2025

Certificado digital:
CN=ANTUN Ana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27127961552

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.